



viu

Universidad
Internacional
de Valencia

Guía de Asignatura

ASIGNATURA: *Detección precoz*

Título: Máster Universitario en Prevención e Intervención Psicológica en Problemas de Conducta en la Escuela.

Materia: *Detección precoz*

Créditos: 3 ECTS

Código: 04MPRE

Índice

1.	Organización general.....	3
1.1.	Datos de la asignatura.....	3
1.2.	Introducción a la asignatura	3
1.3.	Competencias y resultados de aprendizaje	4
2.	Contenidos/temario	6
3.	Metodología	7
4.	Actividades formativas.....	8
5.	Evaluación	10
5.1.	Sistema de evaluación	10
5.2.	Sistema de calificación	10
6.	Bibliografía	11

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

TITULACIÓN	Máster Universitario en Prevención e Intervención Psicológica en Problemas de Conducta en la Escuela
ASIGNATURA	Detección precoz
CÓDIGO - NOMBRE ASIGNATURA	04MPRE_DETECCIÓN PRECOZ.
Carácter	Obligatorio
Cuatrimestre	Primero
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Introducción a la asignatura

En esta asignatura se realiza un recorrido por los diferentes indicadores de los problemas de conducta, con el objeto de tener claras las pautas de detección e identificación de los principales conflictos en las aulas, para poder intervenir de acuerdo con su naturaleza.

En primer lugar, se realiza una revisión conceptual para establecer la diferencia entre los problemas de conducta, la conducta anormal y los trastornos de conducta. A continuación, se describen clínicamente los principales problemas y trastornos de conducta, entre ellos: la disruptión, la indisciplina y los trastornos de conducta propiamente dichos; como, trastorno negativista desafiante, trastorno de la conducta y el trastorno explosivo intermitente. Asimismo, se describe trastorno por déficit de atención con hiperactividad y los trastornos del espectro del autismo. Además, la asignatura se centra en la identificación de los síntomas observables, por parte del profesorado, que permiten identificar y detectar los problemas de conducta anormales para la edad de los escolares y los trastornos de conducta. Finalmente, se destaca la importancia de una intervención general desde el centro escolar, y específica desde el aula. En este contexto, se hace hincapié en el importante papel del profesorado para detectar, prevenir y resolver los problemas de conducta en el aula; así como, la necesidad de una adecuada formación de este y la necesaria adaptación de los recursos disponibles para conseguir tal fin.

1.3. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

CG.1.- Comprender los antecedentes, evolución y fundamentos teóricos del área de estudios sobre la violencia, en general, y los problemas de conducta en el aula, en particular.

CG.2.- Adquirir las habilidades necesarias para realizar de manera apropiada las tareas y actividades implicadas en el desempeño de las funciones laborales con un dominio o “maestría” en la metodología propia y de su aplicación en ámbitos específicos relacionados con el área educativa.

CG.3.- Comprender el contexto político, social, económico y cultural en el que se lleva a cabo un proceso laboral, referido no sólo al entorno escolar, sino a ambientes más amplios, tanto sociales como naturales.

CG.4.- Saber hacer un uso efectivo de la comunicación oral y escrita de manera empática y responsable con las distintas partes implicadas en el proceso educativo (alumnado, familias, profesorado y demás personal del centro educativo).

CG.5.- Desarrollar la capacidad para combinar la teoría y las habilidades técnicas en una práctica laboral ética y responsable.

CG.6.- Desarrollar la capacidad para anticiparse y adaptarse a cambios en el ejercicio profesional.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE.1.- Desarrollar capacidades cognitivas especiales para la utilización del conocimiento adquirido en el desempeño exitoso de las funciones educativas, de acuerdo con actitudes y valores de respeto y manteniendo un comportamiento ético.

CE.2.- Ser capaz de sensibilizarse ante los factores contextuales que rodean el trabajo.

CE.3.- Desarrollar la capacidad de observación para detectar posibles obstáculos para la consecución del logro.

CE.4.- Desarrollar la capacidad para adoptar diferentes perspectivas o enfoques alternativos en la realización de las tareas.

CE.5.- Fomentar la capacidad para adaptar los planes de intervención a diversos escenarios y contextos.

CE.6.- Ser capaz de identificar y prevenir los posibles conflictos de intereses entre las distintas partes implicadas en el proceso educativo (alumnado, familias, profesorado y demás personal del centro educativo).

CE.7.- Desarrollar y consolidar el juicio profesional mediante no sólo la integración de la teoría y la práctica, sino de las experiencias del ejercicio profesional en el ámbito educativo en que se practica.

CE.8.- Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan ajustarse a nuevas condiciones, muchas de ellas inherentes a los cambios tecnológicos.

CE.9.- Adoptar una actitud de actualización permanente en todos los campos de interés de su profesión.

CE.10.- Desarrollar un interés por la investigación y los procesos de mejora que desarrollan los profesionales del ámbito educativo.

* En esta asignatura se trabajan todas las competencias específicas del Máster, con especial énfasis en las siguientes: CE.2., CE.3., CE.4. y CE.6.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA.1.- Identificar y diferenciar los problemas de conducta, la conducta anormal y los trastornos de conducta.

RA.2.- Distinguir las necesidades educativas especiales y relacionarlas con estrategias de prevención que permitan resolver el problema.

RA.3.- Proponer modelos de intervención a nivel general en el centro escolar y en concreto, en el aula.

RA.4. Describir cómo resolver problemas de conducta en un clima educativo.

2. Contenidos/temario

Tema 1. Conductas problemáticas, problemas de conducta y trastornos de conducta.

- 1.1. Conductas problemáticas, conductas disruptivas y problemas de conducta
- 1.2. Diferencia entre problemas de conducta y trastornos de conducta

Tema 2. La detección temprana y la prevención.

- 2.1. La detección temprana
- 2.2. Clasificación de los tipos de prevención
 - 2.1.1. Prevención temprana
 - 2.1.2. Prevención secundaria
 - 2.1.3. Prevención terciaria
- 2.3. Conductas disruptivas como indicadores para la detección temprana
- 2.4. Herramientas generales para el aula

Tema 3. Trastornos disruptivos, del control de impulsos y de la conducta.

- 3.1. Trastorno explosivo intermitente
 - 3.1.1. Indicadores de detección
 - 3.1.2. Prevalencia y desarrollo
- 3.2. Trastorno Negativista Desafiantes
 - 3.2.1. Indicadores de detección
 - 3.2.2. Prevalencia y desarrollo
- 3.3. Trastorno de la conducta
 - 3.3.1. Indicadores de detección
 - 3.3.2. Prevalencia y desarrollo
- 3.4. Herramientas e instrumentos para la detección de los trastornos disruptivos, del control de impulsos y de la conducta

Tema 4. Trastorno por déficit de atención e hiperactividad

- 4.1. Síntomas nucleares del TDAH
- 4.2. Diagnóstico y tratamiento
 - 4.2.1. Subtipos del TDAH
- 4.3. Prevalencia
- 4.4. Comorbilidad con otros trastornos

- 4.5. Indicadores comportamentales para la detección del TDAH
- 4.6. Falsos mitos sobre el TDAH
- 4.7. Herramientas de detección del TDAH

Tema 5. Trastorno del espectro del autismo

- 5.1. Definición y conceptos ligados al TEA
 - 5.1.1. Prevalencia y evolución del TEA
 - 5.1.2. El TEA en niñas
- 5.2. La detección precoz del TEA a través de la cognición y la conducta
- 5.3. Herramientas para el TEA
 - 5.3.1. Herramientas para la detección del TEA
 - 5.3.2. Herramientas para el abordaje del TEA

3. Metodología

La modalidad de enseñanza propuesta para el presente título guarda consonancia con la Metodología General de la Universidad Internacional de Valencia, aprobada por el Consejo de Gobierno Académico de la Universidad y de aplicación en todos sus títulos.

Este modelo, que vertebría el conjunto de procesos de enseñanza y aprendizaje de la institución, combina la naturaleza síncrona (mismo tiempo-diferente espacio) y asíncrona (diferente tiempo -diferente espacio) de los entornos virtuales de aprendizaje, siempre en el contexto de la modalidad virtual.

El elemento síncrono se materializa en sesiones de diferente tipo (clases expositivas y prácticas, tutorías, seminarios y actividades de diferente índole durante las clases online) donde el profesor y el estudiante comparten un espacio virtual y un tiempo determinado que el estudiante conoce con antelación.

Las actividades síncronas forman parte de las actividades formativas necesarias para el desarrollo de la asignatura y, además, quedan grabadas y alojadas para su posterior visualización.

Por otro lado, estas sesiones no solamente proporcionan espacios de encuentro entre estudiante y profesor, sino que permiten fomentar el aprendizaje colaborativo, al generarse grupos de trabajo entre los estudiantes en las propias sesiones.

Los elementos asíncronos del modelo se desarrollan a través del Campus Virtual, que contiene las aulas virtuales de cada asignatura, donde se encuentran los recursos y contenidos necesarios para el desarrollo de actividades asíncronas, así como para la interacción y comunicación con los profesores y con el resto de departamentos de la Universidad.

4. Actividades formativas

La metodología VIU, basada en la modalidad virtual, se concreta en una serie de actividades formativas y metodologías docentes que articulan el trabajo del estudiante y la docencia impartida por los profesores.

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas, se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados en cada una de las asignaturas. A continuación, listamos las actividades genéricas que pueden formar parte de cada asignatura, dependiendo de las competencias a desarrollar en los estudiantes en cada asignatura.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. Clases virtuales síncronas

Constituyen el conjunto de acciones formativas que ponen en contacto al estudiante con el profesor, con otros expertos y con compañeros de la misma asignatura en el mismo momento temporal a través de herramientas virtuales. Las actividades recurrentes (por ejemplo, las clases) se programan en el calendario académico y las que son ocasionales (por ejemplo, sesiones con expertos externos) se avisan mediante el tablón de anuncios del campus. Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

a. Clases expositivas: El profesor expone a los estudiantes los fundamentos teóricos de la asignatura.

b. Clases prácticas: El profesor desarrolla junto con los estudiantes actividades prácticas que se basan en los fundamentos vistos en las clases expositivas. En términos generales, su desarrollo consta de las siguientes fases, pudiéndose adaptar en función de las necesidades docentes:

I. La primera fase se desarrolla en la sala principal de la videoconferencia, donde el profesor plantea la actividad.

II. A continuación, divide a los estudiantes en grupos de trabajo a través de las salas colaborativas y se comienza con la actividad. En esta fase el profesor va entrando en cada sala colaborativa rotando los grupos para resolver dudas, dirigir el trabajo o dar el feedback oportuno. Los estudiantes también tienen posibilidad de consultar al profesor en el momento que consideren necesario.

III. La tercera fase también se desarrolla en la sala principal y tiene como objetivo mostrar el ejercicio o explicar con ejemplos los resultados obtenidos. Por último, se ponen en común las conclusiones de la actividad realizada.

No obstante, el profesor puede utilizar otras metodologías activas y/o herramientas de trabajo colaborativo en estas clases.

c. Masterclass: Sesiones con expertos. Se abordan temáticas relacionadas con el título.

2. Actividades asíncronas supervisadas

Se trata de un conjunto de actividades supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y el desarrollo de sus competencias. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están

relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral. Esta categoría se desglosa en el siguiente conjunto de actividades:

a. Actividades y trabajos prácticos: se trata de un conjunto de actividades prácticas realizadas por el estudiante por indicación del profesor que permiten al estudiante adquirir las competencias del título, especialmente aquellas de carácter práctico. Estas actividades, entre otras, pueden ser de la siguiente naturaleza: actividades vinculadas a las clases prácticas (resúmenes, mapas conceptuales, one minute paper, resolución de problemas, análisis reflexivos, generación de contenido multimedia, exposiciones de trabajos, test de autoevaluación, participación en foros, entre otros). Estas actividades serán seleccionadas por el profesor en función de las necesidades docentes. Posteriormente, estas actividades son revisadas por el profesor, que traslada un feedback al estudiante sobre las mismas, pudiendo formar parte de la evaluación continua de la asignatura.

b. Actividades guiadas con recursos didácticos audiovisuales e interactivos: se trata de un conjunto de actividades en las que el estudiante revisa o emplea recursos didácticos (bibliografía, videos, recursos interactivos) bajo las indicaciones realizadas previamente por el profesor; con el objetivo de profundizar en los contenidos abordados en las sesiones teóricas y prácticas. Estas sesiones permiten la reflexión o práctica por parte del estudiante, y pueden complementarse a través de la puesta en común en clases síncronas o con la realización de actividades y trabajos prácticos. Posteriormente, estas actividades son revisadas por el profesor, que traslada un feedback al estudiante sobre las mismas, pudiendo formar parte de la evaluación continua de la asignatura.

3. Tutorías

En esta actividad se engloban las sesiones virtuales de carácter síncrono y las comunicaciones por correo electrónico o campus virtual destinadas a la tutorización de los estudiantes. En ellas, el profesor comparte información sobre el progreso del trabajo del estudiante a partir de las evidencias recogidas, se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura. Pueden ser individuales o colectivas, según las necesidades de los estudiantes y el carácter de las dudas y orientaciones planteadas. Tal y como se ha indicado, se realizan a través de videoconferencia y e-mail.

4. Estudio autónomo

En esta actividad el estudiante consulta, analiza y estudia los manuales, bibliografía y recursos propios de la asignatura de forma autónoma a fin de lograr un aprendizaje significativo y superar la evaluación de la asignatura de la asignatura. Esta actividad es indispensable para adquirir las competencias del título, apoyándose en el aprendizaje autónomo como complemento a las clases y actividades supervisadas

5. Examen final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba o examen final. Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Los exámenes o pruebas de evaluación final se realizan en las fechas y horas programadas con antelación y con los sistemas de vigilancia online (proctoring) de la universidad.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	70 %
Sistema de Evaluación	Ponderación
Prueba final*	30 %

*Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 - 6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 - 4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de**

desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «**Matrícula de Honor**».

6. Bibliografía

Alonso-Alberca, N., Vergara, A. I., Gutiérres-Castro, J. y Vozmediano, L. (2017).

Conocimiento emocional y conducta disruptiva: evidencia preliminar para la prevención temprana de la conducta antisocial. *International e-Journal of Criminal Sciencies*, 3(11). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6483005>

Apolo-Morán, J. F. y Vera-Miranda, L. Y. (2018). Control de conducta infantil en el aula de clases. *Maestros y Sociedad*, 15(2), 313-321.

<https://maestrosysociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/view/3548>

Aragón Educación. (2023). Trastornos de conducta: una guía de intervención en la escuela.

<https://www.psie.cop.es/uploads/aragon/Arag%C3%B3n-trastornos-de-conducta-una-guia-de-intervencion-en-la-escuela.pdf>

Asociación Americana de Psiquiatría (2013). Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (5.^a ed.). American Psychiatric Publishing.

Castillo, K. M., Chávez, P. G. y Zoller, M. J. (2019). Factores familiares y escolares que influyen en los problemas de conducta y de aprendizaje en los niños. *Revista de investigación en ciencias sociales y humanidades*, 6(2), 124-134.

<https://revistacientifica.uamericana.edu.py/index.php/academo/article/view/282>

Castillo, K. M., Chávez, P. G., & Zoller, M. J. (2021). Factores familiares y escolares que influyen en los problemas de conducta y de aprendizaje en los niños. *Revista de investigación en ciencias sociales y humanidades*, 6(2), 124-134.

<https://revistacientifica.uamericana.edu.py/index.php/academo/article/view/282>

Corral-Martínez, M. y Gómez-Cuevas, A. M. (2021). Inteligencia emocional, empatía y comportamiento disruptivo: estudio piloto en un aula de primaria. *Información Psicológica*, 121, 118-128. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8038874>

Domínguez Alonso, J. y Pino Juste, M. R. (2008). Las conductas problemáticas en el aula: propuesta de actuación. *Revista Complutense de Educación*, 19(2), 447-457.
<https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/RCED0808220447A>

Rodríguez-Mateo, H., Luján Henríquez, I., & Mesa Suárez, J. L. (2021). La detección de trastornos graves de conducta en el ámbito escolar a través del CIPEC. INFAD *Revista de Psicología*, N°1-Vol.2, 381-388. (Actualización de la versión de 2012, con vigencia y aplicación actual). <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832339039.pdf>